

EL ALICANTINO

PERIÓDICO CATÓLICO
ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCIÓNES
En 1.ª plana, línea 50 >
2.ª > > 25 >
3.ª > > 20 >
Esquelas y artículos a precios convencionales.
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1'50 pesetas
Idem, 3 >	5 >
Idem, 6 >	10 >
Idem, 12 >	20 >
Extranjero, 6 >	18 >
Idem, 12 >	35 >

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

A «EL SERPIS»

Por deferencia á nuestro colega *La Revista Católica* de Alcoy, vamos á ocuparnos por segunda vez del libro que *El Liberal* de Alicante recomienda como de texto para los Institutos de segunda enseñanza, por el precio de cuatro pesetas, recomendación que apoya *El Serpis*, no sabemos si por compadrazgo político ó por amistad personal con su autor; lo cierto es que *El Serpis*, llevado de exceso de celo ha insertado en sus pacientes columnas conceptos que no debemos ni podemos dejar pasar con nuestro visto bueno.

Seremos breves y sustanciosos como exige la importancia de un libro, mejor, de un folleto, que aunque su autor le ha puesto el precio de cuatro pesetas, en realidad tiene un valor intrínseco de cincuenta céntimos ó algo menos, y entremos en materia.

El Serpis nos llama torpes, por haber escrito las siguientes palabras: «Somos así, francos, ya que no aspiramos á ninguna prebenda oficial.» Permitanos el colega que digamos con la franqueza que nos caracteriza, que juzgar al adversario de torpe haciendo presa de una frase equívoca, más ó menos correcta pero excusable por la rapidéz obligada en los escritos periodísticos que las más de las veces no admiten corrección, eso podrá ser cosa corriente entre críticos á lo *Clarín* ó *Clarinete*, nunca discurrir por el campo de la severa lógica.

A nuestro entender, el crítico no debe apreciar los trabajos literarios guiado por las apreciaciones que el deseo ó la parcialidad le sugieran, sino elevándose en alas del recto criterio á juzgar de la bondad de un escrito por su valor intrínseco, teniendo en cuenta la importancia y trascendencia que quiso darle su autor; si *El Serpis* hubiese considerado antes que al valor gramatical de la frase transcrita, su valor intrínseco, su espíritu, digámoslo así, le hubiese dado ciertamente una interpretación distinta. «Somos francos,» digimos al escribir el artículo bibliográfico que nos critica el colega, eso es, que nuestra independencia y rectitud no se hallan nunca cohibidas por respetos humanos de ninguna especie; nos debemos á la verdad y no torcerá nuestras apreciaciones cohecho

alguno por insignificante que sea. Eso dimos á entender en la frase transcrita copiada por *El Serpis* y el recto criterio del lector debió suplir faltas de congruencia, si las hubo, á no estar prevenido como suelen estarlo los críticos clarinescos que han de ver siempre defectos monstruosos en los escritos sometidos á su examen.

Otro de los cargos que nos imputa *El Serpis*, se funda en creer imprudente que nosotros censuráramos el excesivo precio de la obra, y dice:

«¿Tiene esto que ver con la censura eclesiástica, ni con la mayor ó menor bondad de la obra?»

El Serpis podrá dar á la cuestión de *maravedises* la importancia que á bien tuviere, para nosotros la tiene y trascendental, tratándose de un libro que se recomienda como de texto; y creemos, que como nosotros, opinan muchos padres de familia, á quienes hemos oído lamentarse del excesivo coste de los libros de enseñanza, siendo éste, en muchos casos, obstáculo insuperable para los estudios.

Pero vamos á lo más importante de nuestro artículo bibliográfico sobre *El Derecho Usual*.

Sostuvimos y sostenemos, mal que pese á *El Serpis*, y á cuantos de su parte estén, que este libro carece en absoluto de condiciones pedagógicas para poder ser adoptado como libro de texto. Torpe y muy zote ha de ser quien no vea que este folleto, además de sus innumerables defectos, no se ajusta á las prescripciones pedagógicas establecidas en el Real Decreto de 16 de Septiembre último.

Nada de razonamientos, *papelitos cantan* y en el caso presente, los *papelitos* son dicho decreto y las mismas páginas del folleto del Sr. Figueras.

Fija el artículo quinto del decreto del Sr. Groizard el concepto de la asignatura del derecho usual del modo siguiente:

«El contenido de esta asignatura debe estar constituido por un programa de lo más característico, y fácilmente asequible al *vulgar conocimiento*, acerca de las instituciones más salientes y de mayor práctica en el Derecho público y privado.»

Véase como el autor del folleto res-

ponde á la sencillez de exposición que recomienda el Ministro:

En la pág. 6 se lee: «Dividiremos la obra en tres partes; estudiaremos en la primera el *concepto filosófico* del Derecho natural; en la segunda, estudiaremos los derechos y deberes del individuo con relación á sus conciudadanos y á la situación en que se *encuentre colocado*; y en la tercera, estudiaremos esos mismos deberes y derechos con relación al Estado.»

No queremos suponer á *El Serpis* tan cándido y sencillote que pretenda armonizar «el contenido de un programa, en el que debe proponerse lo más característico y fácilmente asequible al *vulgar conocimiento*» con el alarde de ciencia que supone el estudio del *concepto filosófico* del Derecho natural, y la extensión que supone el estudio del Derecho civil, administrativo y político que se propuso el autor del libro á que aludimos.

Pero hay más; vea si es asequible al *vulgar conocimiento* elucubraciones filosóficas como la que leemos en la pag. 15.

«La noción del honor, dice, se enlaza con la del deber, y cuando esto sucede, desaparece el miedo, y cuando llega el instante del peligro, el instinto de conservación dominado y vencido por aquel conjunto de circunstancias, no sirve de obstáculo para que el hombre realice actos de valor que muchas veces alcanzan los caracteres del heroísmo y del sacrificio.»

Si esta cita es inoportuna, léase la siguiente de la pág. 17.

«Por el instinto de imitación que ejerce tanto poder, principalmente en los niños y en los jóvenes, el hombre se *modela* en cierto modo por aquel que le precede.»

Además no es posible conciliar en manera alguna el concepto de elemental, primario, *asequible al vulgar conocimiento* que ha de tener un libro de enseñanza según dicho decreto, y hacer que este libro sea de notoria utilidad para los señores secretarios de Ayuntamiento y de los Juzgados municipales, como afirma el mismo autor Sr. Figueras. ¿Qué consultas ha de evacuar este folleto, si ha de contener solo lo primario, solo lo asequible al vulgar conocimiento? Protestamos en nombre de los Secretarios de Ayuntamientos y de Juzgados muni-

cipales, de la injuria que indirectamente se les hace.

¿Y qué diremos del sinnúmero de frases de notorio sabor racionalista en que abunda la obra? Ya nuestro ilustrísimo Prelado condenó algunas, y hubiese sin duda condenado otras más á haber tenido á la vista la obra completa á que nos referimos.

Por lo que á nosotros toca, debemos decir que nos ha escandalizado la confusión grande que se nota en el libro que se recomienda, como de texto, entre el instinto y la inteligencia; también nos ha escandalizado frases entre otras muchas, como las siguientes:

«Cuando en el hombre, el *sistema cerebral* con sus dependencias ha llegado al estado de organización perfecta, y se han desenvuelto las facultades intelectuales (pág. 19).

«El primero de los códigos... (el Decálogo) condensa los más hermosos principios de *moral universal*...»

Libro escrito, según este espíritu tan rematadamente laico, debe ser inadmisiblemente en los establecimientos docentes como de texto.

No decimos más, aunque nos queda mucho en el tintero, y conste, que si por segunda vez nos hemos ocupado de *El Derecho Usual*, ha sido por respeto y deferencia á nuestro colega *La Revista Católica* de Alcoy.

BENEDICTO MOLLÁ.

EL DIA DE LA PURISIMA CONCEPCION

Quando los pueblos se afanan con santo entusiasmo para manifestar su fe y su devoción á los Misterios que constituyen la esencia de nuestra adorable Religión, los corazones creyentes se abren á la esperanza, gozándose en los triunfos que alcanza la Católica Iglesia en estos tiempos de indiferentismo religioso.

La fiesta de la PURISIMA CONCEPCION, dá motivo anualmente al pueblo de Alicante y á las villas comarcanas, á manifestar con jubilosas demostraciones aquella fe y devoción, acudiendo á los templos multitud de fieles á rendir homenajes á la cética señora identificándose de esta suerte con la Iglesia y protestando contra las predicaciones impías que se difunden con escándalo público, sin que se castigue tanto desafuero.

plegaria: *Salvanos que perecemos*; y en efecto, luego *mandó á los vientos y al mar y resultó gran tranquilidad* (1).

«Pero, aunque el triunfo fuese constantemente del enemigo, nosotros nada habremos perdido del mérito de nuestros esfuerzos. Sucumbiendo con las armas en la mano en el campo de batalla, podremos cada uno presentarnos confiados ante nuestro supremo Juez y decirle: Señor, no he logrado ver el triunfo de vuestra causa, ni restablecido vuestro reino en esta querida patria mía; pero á lo ménos tengo la satisfacción de haber peleado bien en favor de ella: *Bonum certamen certavi*. Las fuerzas que me habeis dado, talento, discreción, virtud, autoridad, influencia, bienes materiales... todas las he empleado con inalterable constancia y fidelidad hasta el fin: *Cursum consumavi fidem servavi*. Por un nuevo rasgo de misericordia para conmigo me habeis mandado retirar á tiempo del campo, en donde siguen peleando varonil-

cosa pública, y procurarán reivindicar para ellas los derechos, de que han sido injustamente despojadas. Sus elevadas miras, tan opuestas á las raquílicas de partido; su constancia de promover y defender el bien común; su entereza en rechazar todo perjudicial acomodamiento y miserables componendas con los enemigos, más ó ménos manifiestos, de su Religión ó de su patria, será suficiente para que lo respeten sus mismos adversarios. Todo esto se extenderá muy pronto por todo el ámbito de la nación, y servirá para que fuera de las Cámaras fijen su mirada en esta bandera, muchos que nunca la habían visto desplegada convenientemente, y en atención á los acentos viriles de los diputados católicos, dejen ya de mirarla con la indiferencia y desdén que lo hacían ántes. Abrirán los ojos quizá, muchos hombres de buena fe, que habían sido extraviados con capciosos sofismas, y verán que el bien común que en vano buscaron y pensaron hallar, siguiendo á los que tremolaban otros estandartes, sólo lo encontrarán en las enseñanzas, doctri-

Santos de hoy.—San Andrés ap, (Antes obligación de oír misa). La misa y oficio divino son del Santo con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la *Colegiata*.—A las nueve la Conventual y por la tarde á las cuatro principia la novena de San Nicolás de Bari patrono de esta ciudad.

En Sta. Maria.—A las ocho y media misa mayor y á las cuatro y media se rezará el Santo Rosario.

En Sta. Sra. de Carmen.—A las oraciones continúa el mes á las benditas almas del Purgatorio, predicando el doctor Mirete, y terminando con el Responso cantado.

En las demás iglesias, los de costumbre.

(1) Math. XIII, 25, 26.

El movimiento católico que advertimos en años anteriores con motivo de la festividad de la Inmaculada Virgen, no creemos decaerá en la del presente año, pues nos consta que, para celebrarla, se están haciendo grandes preparativos.

Además de los solemnes cultos que tendrán efecto en nuestros templos, con la inusitada brillantez que se acostumbra, el *Círculo Católico de Obreros*, celebrará en los espaciosos salones, donde se halla establecido, una magnífica sesión sacro-literaria, que se efectuará en la noche del 16 de Diciembre próximo, tomandó parte en esta fiesta de amor y devoción á la Virgen, distinguidos sacerdotes, aventajados artistas y muchos vates alicantinos.

No se limitan estos homenajes á los que celebrará Alicante en día tan venturoso; los pueblos limítrofes á la capital harán lo propio, distinguiéndose entre ellos la católica villa de San Juan y Benimagrèll.

Al amanecer del día 7 de Diciembre, habrá volteo de campanas que se repetirá al toque de oraciones de la noche, cantándose á las cinco de la tarde solemnes Maitines en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

A las nueve de la mañana del siguiente día 8, se expondrá á Su Divina Majestad; y cantado el oficio de *Tercia*, dará principio una solemne Misa oficiada por el Presbítero D. Manuel Planelles, Coadjutor y regente de aquella Iglesia. Esta misa será acompañada por una lucida capilla de música, dirigida por el aventajado profesor Presbítero D. Vicente Sevilla, Sochantre de la misma Iglesia parroquial. En esta solemnidad se dará la Comunión, cantándose motetes al augusto Sacramento, mientras se distribuye el Pan Eucarístico.

Por la tarde, á las tres y media, patente el Santísimo Sacramento, se efectuará el oficio llamado *Sabatina*, habrá sermón que predicará el referido Presbítero D. Manuel Planelles, se cantará el Trisagio á la Beatísima Trinidad, la Letanía del Santísimo, el salmo, *Crédidi*, el *Tantum ergo*, el *Genitor* y después de la bendición del Señor que se dará al pueblo ejecutando la música la Marcha Real, se celebrará un solemne oficio de reserva.

Acto seguido será llevada en pública procesión por las calles, la imagen de la Purísima Concepción, asistiendo á este acto el Reverendo Clero con Cruz alzada, el ilustre Ayuntamiento de la villa, la banda militar de la misma y la Capilla de música cantando el Santo Rosario. Al entrar la procesión en la Iglesia, se entonará una solemne Salve á la Virgen.

En los solemnes cultos que anunciamos, la iglesia de San Juan lucirá el color azul en sus ornamentos, por haber obtenido para ello Privilegio especial del Romano Pontífice, y el templo aparecerá adornado con sencillez y elegancia, luciendo una artística iluminación.

Los pueblos que de tal suerte hacen noble alarde de su fe y devoción á los Misterios de la Católica Iglesia y se

identifican con ella para celebrarlos, esos pueblos son dignos de las bendiciones del cielo y de las consideraciones de los hombres. Por eso nosotros felicitamos á la villa de San Juan, escitando á sus vecinos á que perseveren en obsequiar con públicos homenajes á la Virgen, seguros de obtener las prosperidades que al fin alcanzan los que estiman su buen nombre y lo enaltecen honrando á Dios y á su Santísima Madre, acá en la tierra para gozar después las venturas que nos promete el cielo.

CULTURA DE LA PRENSA

Hace días dijimos que la lectura así del Diario de las Sesiones del Congreso, inclinaba con fuerza irresistible al socialismo, á la anarquía en las ideas; ahora decimos que la lectura diaria de la prensa local induce á la mala educación, pues ofrece el espectáculo más lastimoso de cultura que puede imaginarse.

Creánnos nuestros lectores, con un siglo de parlamentarismo y de periodismo, según el estado en que hoy se encuentran estas dos instituciones liberales, el retroceso de la sociedad hácia la barbarie, es inevitable; insertamos á continuación algunas frases del repertorio *culterano* que nos dedica ayer *El Liberal*, el periódico de las buenas formas que se tiene como el de más pulcra dicción de la localidad, á que serán los demás?

Entre otras, tomamos las siguientes: «Mi deseo de no dejar sin respuesta ninguno de los puntos propuestos por el hereje de D. Severo.

«Por ende tengo que ocurrir á poner freno en la boca verdaderamente lenguaraz de D. Severo, cuya pluma provocativa escribe cosas que solo se le ocurren á un cerebro enfermo ó á un espíritu simultáneamente obsesionado por la soberbia, por la ira y por el despecho. (Gracias.)

«Tamaño desacato sólo se puede cometer por ignorantes fanatizados por un objetivo político, y que al impulso de su hipocresía ó de su ambición infieren.

«Don Severo, que solo merece el desdén de quien discurra con un poco de lógica.

«Es inútil discutir con quien toma el agravio y el insulto por argumento lógico y convincente. Es criminal perder el tiempo echando margaritas á Beneditos, Severos y demás gente menuda.»

Si esto parece poco, podríamos añadir nuevas frases del estilo *culto* de que abundan los periódicos mas ya lo haremos en los números sucesivos.

MOVIMIENTO RELIGIOSO DE LA PROVINCIA

ORIHUELA.—En el colegio de Santo Domingo de Orihuela, bajo la sabia dirección de los Rdos. PP. de la Compañía de Jesús, se preparan grandes festividades en honor á la *Inmaculada Concepción*. El orden de la función será el siguiente:

A las seis y media de la mañana, admisión de Congregantes internos, y Mi-

sa de Comunión general, durante la cual se ejecutarán escogidas piezas de música religiosa.

Por la tarde á las seis.—Exposición de S. D. Majestad.—Trisagio á toda orquesta.—Panegírico á cargo del R. P. Magín Ginesta.—Motete al SS. Sacramento.—Solemne bendición y reserva.—Himno á la Virgen.

Cabos sueltos

Leemos:

No deja de tener gracia la siguiente definición que hace Eduardo del Palacio—como si se tratara de definir acelgas—de los ministros de la regencia.

Dice:

Habrán oído ustedes decir de uno, «que tiene cara de acelga»; de otro, que tiene «cara de pocos amigos» ó «cara de vinagre» y de tal cual, que tiene «cara de Pascua».

«Hay caras de fusionista; pero de diversos modelos, como las caretas de cartón.

«Se explica por la diversidad de procedencias y de criterio en unos, de color en otros, según pertenezcan á la fauna ó á la flora del partido.

Olmus campestris.

Mateus vastatrix.

Becerrum mate.

Maurus calamita.

Germanibus roedoribus.

Pasquin dormitorium.

Rio Serpentorum.

Abarzuza... predicanda.

Paulus minimus.

Zurris burris.

¡Zurris burris!

Esta, esta es la mejor definición que puede hacerse de la actual situación política.

Porque esto es un verdadero zurris burris.

O como si dijéramos.

Un zurris liberalis.

Noticias locales y regionales

El acta del diputado D. Enrique Bushell

Hé aquí en qué términos describe *El Liberal* la aprobación del acta de Valverde del Camino votada el 20 por el Congreso:

«La votación de esta acta es la función de desagravios que hace el gobierno en honor de la minoría conservadora, ofendida por la derrota del Sr. Bugallal.

«Pero algunos de los ministeriales que derrotaron al Sr. Bugallal, no quieren ahora votar en pro del Sr. Bushell, y en cuanto se anuncia que vá á votarse el dictámen, la desbandada empieza.

«El Sr. Romero Robledo impide que los diputados huyan, exclamando:

«Pido que se cierren las puertas del salón.

«El presidente: Que se cierren.

«Muchos diputados protestan.

«Los Sres. Marengo y Azcárate piden que se lean varios artículos del reglamento, para demostrar que el acto de cerrar las puertas no es reglamentario.

«Se leen los artículos pedidos.

«El presidente: Hay que cerrar las puertas para impedir la confusión.

«Los Sres. Xiquena, Suarez Inclan y Montes Sierra, protestan. La animación crece.

«El presidente encarga que se cuente el número de los que hay en el salón.

«El Sr. Bugallal (de los comisionados): Señor presidente, hay en el salón más de 180 diputados.

«Comienzan las voces: ¡A votar! ¡A votar!

«La votación comienza.

«Los republicanos la piden nominal, y el dictámen se aprueba por 169 votos contra ocho.

«Ya están desagraviados los conservadores.»

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el siguiente suelto de *El Serpis*:

«Sabe el señor ingeniero jefe de Obras públicas como se encuentra la carretera de esta ciudad á Alicante en el trayecto de Muchamiel á Jijona?

Convendría que si no conoce el estado deplorable en que se halla, llamase la atención del ayudante á cuyo cargo corre la conservación y reparación de dicho trayecto, en el cual existen desperfectos tan enormes, que el tránsito de carruajes se hace imposible y á la vez le hiciese notar que los montones de grava no se han tocado hace mucho tiempo, sustituyendo á ese material ripios de tal tamaño que pudieran servir mejor para escollera de algún puerto.

Las quejas de los viajeros son unánimes y esperamos confiadamente del señor Miró, corrija este descuido.

En su lugar correspondiente, damos cuenta de las fiestas que en el Colegio de Santo Domingo, se preparan en honor á la *Inmaculada Concepción*; la parte literaria de dicha festividad, es la siguiente: Dará principio á las dos y media de la tarde, con la Marcha del Profeta *Meyerbeer*.

Parte 1.^a *Hazaña de un retórico*.—Diálogo castellano.—D. José Chacón, don Mariano Navarro.

Concertación.—De figuris—de stylo—de periodis—de locis—de partibus orationis.

«Zagala divina!—Letrilla, por D. Manuel Rodríguez Vera.

Maria esperanza nuestra.—Oda sáñica-castellana.—D. Antonio Gimenez.

A la muerte del rey D. Sebastián.—Oda de Herrera, preleída y declamada por D. Antonio Ruiz Urrea.

Aria á la Virgen.—D. Alfonso Ruiz Navarro.

Parte 2.^a *De lege Manilia*.—Diálogo latino.—D. Carlos Calin, D. Mariano Alarcón.

Concertación.—De carminibus affectivis—de arte métrica—de licentiis poeticis.

Mi consuelo.—Canción á la Virgen declamada por D. Mariano Navarro.

«Victorial!—Himno á los vencedores... Espi.

PROMULGACIÓN DE DIGNIDADES DEL COLEGIO

Marcha.—Fragmento.... *Meyerbeer*.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

Las misiones católicas en Grecia y Turquía

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intervenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que multipliqueis nuestro misioneros entre los griegos cismáticos y los sectarios de Mahoma, multiplicando las conversiones á la fe y unidad de la Iglesia.

PROPÓSITO

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad.

Pensar en la muerte

Máxima. La muerte del justo es un paso para el cielo.»

(San Juan Crisóstomo.)

nas y prácticas, autorizadas por la Religión.

«Los buenos católicos se confirmarán en su actitud, verán aumentar con gozo su número y decisión por la buena causa, y procurarán poner en práctica, con mayor actividad, todos los medios lícitos que puedan favorecerla. Y cuando lleguen las elecciones podrán ir aumentando sucesivamente el contingente de diputados, hasta que, haciéndose respetar también por su número, obtengan con el tiempo la influencia necesaria, para establecer leyes reparadoras de los males causados, restauradores de los bienes perdidos, y que según las circunstancias, promuevan y fomenten el bien común, intelectual, moral y material de la patria católica.

«Podrá suceder que no sean por mucho tiempo tan halagüeños los resultados de vuestros esfuerzos; que trabajemos y sea imperceptible la influencia de nuestros trabajos en los pueblos y también en sus gobiernos, y parezca perdimos trabajo y tiempo. Pero si no llegamos á ver nosotros

el éxito de nuestros penosos afanes, quizá recoja con alegría el fruto de lo que hemos sembrado la generación venidera: *Venientes autem venient, cum exultatione portantes manipulos suos* (1).

«Y si sucede de que en castigo de nuestro egoísmo, de nuestras divisiones, de nuestra tibieza y falta de celo por la causa de la Religión y de la patria, de nuestras iniquidades, en una palabra, dilata el Señor mucho más el triunfo de su causa; si permite continuemos sufriendo el pesado yugo del espíritu del mal que nos abrumba y hace desfallecer; si parece que se duerme y olvida de nosotros dejándonos en medio de la deshecha tempestad, que siembra por todas partes ruinas y desolación, no por eso cesemos de trabajar, como los Apóstoles en el mar de Tiberiades. La furia con que se elevaban las olas amenazando hundir su barquilla, aumentaba sus esfuerzos; pero cuidaban á la vez de despertar al soberano piloto, al Salvador con aquella ardiente

En el Juzgado de instrucción de Alcoy, se instruye causa criminal por haberse vendido una caja de cerillas que solo contenía cuarenta y siete en vez de setenta y cinco que debe contener.

Continúa la racha contra los pobres contribuyentes que por circunstancias especiales se hallan atrasados en el pago de contribuciones; ayer tocó el turno a Villafranca, y el periódico oficial público cuarenta y siete de otras tantas fincas que han de venderse en pública subasta.

¿Qué situación y qué porvenir!

Desde el día 1.º al 10 del próximo venidero mes de Diciembre, queda abierto el pago de clases pasivas, en la Depósito de Hacienda, correspondiente a la mensualidad actual.

Habiéndose recibido para su cobro en la Tesorería de Hacienda de esta provincia los recibos de suscripciones a la *Gaceta de Madrid*, correspondientes al 2.º trimestre del actual ejercicio, se ha publicado en el Boletín oficial el oportuno anuncio para conocimiento de los Ayuntamientos, Juzgados de instrucción de la provincia y particulares que reciban aquel diario, a fin de que en el improrrogable término de quince días, hagan efectiva en la Caja de dicha Tesorería la cantidad de 20 pesetas, importe del respectivo recibo; transcurrido que sea el plazo, se entregarán los mencionados recibos a los Agentes ejecutivos, para que por la vía de apremio procedan a hacerlos efectivos.

El Boletín de la Cámara de Comercio de Alicante, se lamenta y con razón, del olvido en que se tiene a nuestra querida ciudad, y de la injustificada preterición que sufre con relación a otras poblaciones de igual ó tal vez de menor importancia.

Al menos esto se deduce de su bien escrito artículo de fondo que titula

«Como en Alicante y en él alude a la prosperidad y desarrollo que alcanzan las obras del puerto de Bilbao, cuya Junta ha gastado durante el último año económico tres millones y medio de pesetas, de cuya cantidad se han invertido dos millones en la construcción de un rompeolas ó dique del O. del puerto exterior; 172000 pesetas en dragado; 33000 en expropiaciones de terrenos, 385.000 en obras del contramuelle y en conservación de muelles sobre 100 000 pesetas.

Todo esto parecerá un sueño a nuestros lectores de la localidad, dice *El Boletín*, aquí donde el Estado gasta al año en la conservación de nuestros muelles 16.000 pesetas y para reparar un desperfecto relativamente insignificante producido por un temporal, se emplean cuatro ó seis meses de expediente, y se concede la reparación después de haber hecho danzas en el asunto a todos nuestros diputados actuales y jubilados habidos y por haber.

No insistamos en comentarios, termina diciendo sobre estos datos que presentamos a la consideración de nuestros paisanos con el fin de que ellos hagan las comparaciones que son del caso y reflexionen sobre la oportunidad de anteponer la conveniencia de la población a toda otra mezquina idea de bandería y de partido.

Cumpliendo nuestra promesa, hoy reseñaremos las fiestas celebradas en la Iglesia del antiguo convento de Capuchinos, hoy casas de Beneficencia, costeadas por las Hijas de San Vicente de Paul, residentes en las tres casas que tan benemérita Congregación posee en esta ciudad, en honor de la Inmaculada Virgen María de la Santa Medalla Milagrosa.

En los días 26, 27 y 28 del actual, se celebró un Triduo, bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado, como son los deseos de Su Santidad, que instituyó esta festividad, enriqueciéndola con singulares privilegios.

¿Qué magnificencia vistieron dichos cultos! No encontramos frases propias para expresar el entusiasmo que brotaba en los fieles al contemplar el decorado artístico del presbiterio de la referida iglesia; aquel lugar sagrado parecía un jardín; en el fondo del altar mayor, alzabase a elevada altura, la Inmaculada Virgen María, sobre cuya aureola leíanse en grandes caracteres dorados, la angelical jaculatoria que mostró la Virgen y que vivifica en la gracia a los fieles y que pronuncian y de ello parecía indicar los rayos que de las manos de la Santa Imagen salían.

En los piadosos ejercicios se siguió el orden que prescribían los programas que ya dimos a conocer; los oradores que dieron público testimonio de la divina protección que la Virgen Inmaculada dispensa a los fieles que ostentan en sus pechos la Santa Medalla Milagrosa, fueron los Presbíteros Sr. Doctor Mirete que predicó las tres tardes, el Capellán rector de dicho establecimiento, D. Rafael Soler, el Cura de la parroquia de la Misericordia, D. Antonio Sánchez Alcaráz, y el Presbítero Sr. Galbis, Sacristán Mayor de la Colegiata.

Nuestro dignísimo censor, el M. I señor Abad de la colegiata, coronó estas solemnidades con la bendición que dió del Santísimo Sacramento.

La capilla de la Colegiata tomó parte en estas festividades de un modo admirable.

En la capilla privada del Hospital civil, también se celebró el día 27 la fiesta de la Medalla Milagrosa, con exposición todo el día de S. D. M., por la mañana hubo misa solemne, y por la tarde siguieron los cultos, ocupando la cátedra sagrada el docto canónigo magistral de esta Colegiata, D. Juan Segura.

Como nota digna de mención, debemos consignar, que al terminar la función, las monjitas obsequiaron a los invitados con un espléndido refresco, y segunda, que se cantó durante los ejercicios, por el coro, la preciosa composición que copiamos, original de una de las religiosas de dicho hospital, que por no ofender su modestia no citamos.

CORO

De los cielos, María, bajando
Carifosa a su hija ordenó,
Que acuñase la Santa Medalla
Como prueba de su protección.

Esas manos, Divina María,
Que a nosotros extiende tu amor,
Son las gracias del cielo venidas,
Si se pide con grande fervor

¡Oh María! pura concebida,
Prodigio y portento mayor
Ruega tú a Jesús por nosotros
Que solo esperamos en Vos.

Tu Medalla ¡oh Madre querida!
En mi pecho yo llevaré,
Y en pruebas tristes de la vida
Con fé firme a Ti acudiré.

¡Oh María! sola concebida
Sin culpa de origen fatal,
Ruega, Madre a Dios por nosotros,
Y libra a tus hijos del mal.

En el Asilo de Niños Pobres de nuestra Señora del Remedio, dirigido también por las Hijas de la Caridad, no fué menos suntuosa la fiesta del día 27.

Los niños que concurren a sus escuelas, ofrecieron un espectáculo tierno y conmovedor; los que tenían edad conveniente se prepararon oportunamente, y recibieron la primera comunión en la misa que celebró el ilustrado señor cura de la Misericordia, D. Antonio Sánchez Alcaráz, quien profesa especial predilección por esta bienhechora Casa de Caridad.

Alegraba en gran manera, ver a todos los pequeños con su medalla al cuello, mostrando alegría y satisfacción; terminado el santo sacrificio de la misa, se les obsequió con un espléndido chocolate y bollos.

Lástima que este Asilo no posea una capilla de grandes dimensiones, como requiere la importancia del Asilo y los muchos niños que a él concurren a recibir instrucción.

Variedades

LA MEDALLA MILAGROSA

Siguiendo nuestro propósito de dar a conocer los estupendos milagros que Dios nuestro Señor ha obrado por medio de la Santa Medalla Milagrosa, que la Inmaculada Virgen María, enseñó a la Hija de la Caridad Sor Catalina Labouré, en la casa matriz de París, publicamos el diálogo que la felicísima hija del humilde San Vicente de Paul, sostuvo con la Virgen, en las siguientes apariciones a la que ayer ya dijimos.

La Augusta Madre de Dios, dice, esta alma privilegiada, me ordenó que se hiciese grabar una Medalla en honor de su Inmaculada Concepción. Según la Visión, la Medalla debía grabarse así:

De un lado, debía ponerse la imagen de la Madre de Dios, arplastando con su planta la cabeza de la serpiente; sus ma-

nos extendidas debían dejar salir rayos de luz sobre el globo terrestre colocado debajo de ella; alrededor debía grabarse esta oración. *Oh María sin pecado concebida rogad por nosotros que acudimos a Vos.* Del otro lado debía aparecer el nombre sagrado de María con una cruz encima, debajo dos corazones, el uno coronado de espinas y el otro atravesado con una espada; alrededor doce estrellas.

La Virgen Santísima la dijo estas palabras: «Manda hacer una Medalla por este modelo, las personas que la lleven al cuello indulgenciada, recibirán grandes favores; dichas gracias serán abundantes para aquellas que tengan confianza.» La joven Seminarista obedeció a la Santísima Virgen, dando cuenta a su confesor M. Aladel, quien al principio la trató con dureza diciéndola que no pensase más en ello. Sor Catalina obedeció. Mas la Virgen Santísima, después de algunos meses se quejó de que sus órdenes no eran cumplidas. «Pero, mi buena Madre, replicó Sor Catalina, bien veis, que él no me cree. Está tranquila, la respondió: vendrá un día en que se hará lo que deseo; es mi siervo y temerá desagrardarme.» No tardó en verificarse este suceso.

Cuando el piadoso misionero recibió esta noticia, empezó a reflexionar seriamente. Si María está enojada, se dijo, no es con la hermana que en su posición nada puede; es conmigo.

Este pensamiento le turbó. Consultó con las Superiores y con Mons. Quelen, Arzobispo de París, quien le dijo no había inconveniente en que mandase grabar la Medalla, puesto que en ello no había nada contrario a la fe y pidió que le mandasen las primeras que se hiciesen. Entre tanto sobrevino el cólera con todos sus horrores y se retardó la ejecución. Se grabaron por fin las Medallas, mandando las primeras al Arzobispo de París y también a Sor Catalina, quien en nada dió a mostrar su alegría guardando siempre el secreto en su corazón y escribiendo a M. Madel para que se hiciese también un altar en conmemoración de la aparición, diciéndole «que muchas gracias é indulgencias serían concedidas allí, y que esa abundancia se conservaría sobre él y la comunidad.»

Sor Catalina dijo también a M. Aladel: «La Santísima Virgen quiere que usted funde una Congregación, será V. el superior de ella; es una cofradía de hijas de María, la Santa Virgen hará muchos favores.

Esta obra se realizó algunos años después y se ha extendido de un modo admirable.

Anunció también, que el mes de María se celebraría con gran pompa y se generalizaría en toda la Iglesia; que el mes de San José se celebraría también, y que se aumentaría mucho la devoción hacia este gran Santo así como la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Todas estas cosas se han realizado y las Medallas de la Milagrosa se han extendido por todas partes verificándose todos los días, grandes prodigios en los hospitales y casas de beneficencia, en que existen Hijas de la caridad, y nos haríamos interminables si fuésemos a relatar las gracias y conversiones verificadas por medio de la Medalla Milagrosa.

Dichosas deben tenerse las heroicas Hijas del gran aragonés San Vicente de Paul, por haber sido ellas el medio de propagar al mundo desvalido tan eficaz remedio como es la Medalla Milagrosa.

¡Oh María, sin pecado concebida rogad por nos que acudimos a Vos!

UN DEVOTO DE LA VIRGEN

GRANDES PLANTELES

DE
NARANJOS, LIMONEROS, ACACIAS,
Nisperos, Almendros, Nogales, etc., etc.

PRECIO POR PLANTA, CALIDAD SUPERIOR
Naranjos comunes.—Estatura de 0'50 a 1 metro, de 8 a 14 reales.

Naranjos comunes.—Estatura de 1 a 1'50 metros, a 16 id.

Mandarines.—Estatura de 0'50 a 1 metros, de 8 a 14 id.

Limoneros ágricos y dulces.—Estatura de 0'50 a 1'50 metros, de 8 a 14 id.

Pañiceros de figuras.—(1) Estatura de 0'50 metros, a 14 id.

Pañiceros comunes.—Estatura de 0'50 metros, a 8 id.

Acacias—Pié superior.—Estatura de 2 a 3 metros, de 5 a 8 id.

Nisperos y nogales.—De 1 metro próximamente, a 4 id.

Los pedidos se harán a D. José Más, Calle de Colón, número 9, Villajoyosa.

(1) El fruto de estos árboles, se llama de

figuras porque unos representan una cabeza de caballo, otros una mano, etc. etc.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO.

Es soluble, no irrita y calma el dolor del estómago; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se van depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja 2 y 4 rs.

DEPOSITO CENTRAL GENERAL: FARMACIA DE TORRES MUÑOZ
SAN MARCOS, 11 MADRID

En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

PIANOS

Armoniums, pianos a manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases.
Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCIÓN, 11

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y a forfait, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse a la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

TURRONES

Ya ha llegado el fabricante de turrones especiales, el antiguo jijonenco, Antonio López Jerez, de fama universal y renombrada, que, como de costumbre, tiene instalado un comercio en el Pasaje de Américo, de nuestra capital.

Esta antigua y acreditada casa, una de las más famosas, tiene un surtido inmenso de todas clases de pladillas, dulces secos, mazapanes, cascos de Valencia y la conserva de membrillo; géneros todos, que recomendamos muy eficazmente al público, seguros de que nos lo ha de agradecer.

Este acreditado turronero invita al público a que visite su bien montado local, y en él verá la variedad de géneros que diariamente recibe.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 29 (6'31 n.)

Han aumentado los rozamientos y disgustos que existían entre el General Calleja y caracterizadas personalidades del partido Unión Constitucional de la Habana.

Se tiene como inminente la dimisión de aquella autoridad de la Isla.

Madrid 29 (7'11 n.)

En el salón de conferencias del Congreso, se ha comentado la noticia dada por un periódico de haber recibido el P. Cámara, Obispo de Salamanca, la misión de dirigir la intervención de los Prelados en la alta Cámara.

Madrid 29 (8'35 n.)

Ha tomado posesión de la Dirección de Establecimientos Penales, el Sr. Grande de Vargas.

Madrid 29 (9'15 n.)

Esta mañana falleció el eminente filólogo Cardenal Fr. Ceferino Gonzalez.

Se le tributarán honores de Capitán general.

Celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente.

Firmándose varios nombramientos en el estado mayor del ejército.

ALICANTE

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULIBRERO

SECCION DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR
BI-SEMANAL
DE GRANDES VAPORES



ENTRE
BILBAO, SEVILLA, MARSELLA
y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 300.—Cabo Torosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Orizgal de 2300.—Cabo Crus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los mártes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los mártes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadísticas, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE A LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSID, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
El Parche Poroso "Excelsior" es el mejor. El, todas las farmacias y droguerías.

NOVEDAD. Reloj fotográfico. Es nickelado y tiene las dimensiones y la forma de los de bolsillo, bastando sacarlo y apretar un muelle para que queden retratadas las personas que hay delante, sin que lo adviertan: 25 pías. con la instrucción franco de portes. Los pedidos con su importe al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, calle de Talters, n.º 2, Barcelona. Los señores que tomen en las mismas oficinas dicho objeto les constará 23 pesetas.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLÁN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio idiomas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.
En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FIL SOFÍA Y LETRAS.—Preparación completa para algunas especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras.
En las dos secciones se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.
El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montado convenientemente.

Para más detalles, pídase el Reglamento de la sección correspondiente.
Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

APOTECOS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico cromó en colores de gran tamaño. Se vende a 3 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 68.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TÍSID, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.



TARIFA

PARA LA INSECCION EN «EL ALICANTINO»

DE

TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

A dos columnas, por una sola vez.	20 pesetas.
A » » dos días seguidos.	30 »
A una » un solo día.	10 »
A » » dos días seguidos.	15 »

EN TERCERA Y CUARTA PLANAS

A dos columnas, una vez.	10 pesetas.
A » » dos veces seguidas.	15 »
A una columna, una vez.	5 »
A » » dos veces seguidas.	7.50 »

NOTAS—Mayores tamaños que los indicados, a precios convencionales.
—A los suscritores se les hará un 10 por 100 de rebaja.—Se admitirán hasta las seis de la mañana.

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar a altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACIÓN E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria.—Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco, y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, E. Formiguera y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado a la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento a los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.